



TABLA REUNION ORDINARIA N° 160/2021

FECHA : 03 de Mayo de 2021.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : SALON MULTIUSO

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- INFORME TRIMESTRAL JUZGADO POLICIA LOCAL
- 3.- INFORME TRIMESTRAL PRESUPUESTO (DIRECTOR DE CONTROL)
- 4.-OF. N° 128 DE CONTRALORÍA REGIONAL SEGUIMIENTO DEPTO SALUD ARAUCANÍA SUR
- 5.- INFORME INVESTIGACION OFICINA DE CAMINOS (ALCALDE (S))
- 6.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 160/2021.

En Nueva Toltén, a 03 día del mes de mayo del año 2021, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Concejal de la Comuna Don Aner Bello Ulloa, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CÁRDENAS
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Concejal de la Comuna Don Aner Bello Ulloa, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba el acta por la unanimidad de los Sres. Concejales sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA: INFORME TRIMESTRAL JUZGADO POLICIA LOCAL

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón S. da lectura a OF ORD. N° 270/2021 del 14 abril 2021, Juzgado Policía Local de Toltén, que contiene las Causas del Trimestre Enero - Marzo 2021; Causas Ingresadas 102, Total Causas Falladas 173, Total de Causas en Estado de Fallo 15, Causas en Tramitación Trimestre Anterior 252, Causas Pendiente de Fallo Trimestre Anterior 74. Este informe trimestral en su totalidad queda como parte de esta acta.

PUNTO N° 03 DE LA TABLA: INFORME TRIMESTRAL PRESUPUESTO (DIRECTOR DE CONTROL)

El Sr. Director de Control Municipal Don Rodrigo García Barra hace entrega del informe trimestral correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo 2021, informe que queda a disposición de los Sres. (a) Concejales(a) para su análisis y consultas en la próxima reunión de Concejo.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA: OF. N° 128 DE CONTRALORÍA REGIONAL SEGUIMIENTO DEPTO SALUD ARAUCANÍA SUR

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón S., da a conocer que la Contraloría Regional realizó un seguimiento a todos los Departamentos de Salud Municipal de La Araucanía Sur, del cual emitió el informe N° 907/2019., del cual se entrega una fotocopia a los Sres. Concejales(a) para su conocimiento y fines.

PUNTO N° 05 DE LA TABLA: AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR “CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO”

La Srta. Pamela González, Administrativo de la Oficina de Secplan, viene a presentar al Concejo a solicitar la Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública para “Construcción de Sistemas de Riego”, (Adquisición ID N° 3836-6-LQ21); financiada con Fondos transferidos al municipio por CONADI, a través de la iniciativa denominada “Implementación sistemas de riego y uso eficiente de aguas para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de las familias indígenas de la comuna de Toltén” (presupuesto disponible \$222.000.000.-); para los bienes requeridos se presentaron 4 oferentes.

Análisis de la Oferta

| | Oferente | Valor Oferta | Observaciones | Aceptación o Rechazo |
|----------|--|--|---|-----------------------------|
| 1 | Omar Alejandro Ricouz Bergen. RUT: 13.821.655-1 | Línea 1 \$1.- | - No presenta ninguno de los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, tampoco ingresa Garantía de Seriedad de Ofertas y lo que oferta en Comprobante no corresponde a los servicios requeridos. | RECHAZADA |
| 2 | Makal Solar SPA RUT: 76.784.659-2 | Línea 1 \$65.630.253.- Línea 2 \$65.630.252.- <u>Línea 3 \$47.731.092.-</u> Total Neto: \$178.991.597.- <u>IVA: \$34.008.403.-</u> | - Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, sin embargo en Anexo 4 “Carta Gant”, considera la construcción de 24 proyectos, sin embargo lo que se requiere son 30, se le solicita aclarar, sin | RECHAZADA |

| | | | | |
|----------|---|---|--|------------------|
| | | TOTAL: \$213.000.000.- | embargo no ingresa aclaración. | |
| 3 | Loss SPA RUT: 77.063.947-6 | Línea 1 \$72.161.320.- Línea 3 \$46.101.312.- Total Neto: \$118.262.632.- <u>IVA: \$22.469.900.-</u> TOTAL: \$140.732.532.- | - Presenta casi todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, falta presentar, Anexo 4 que corresponda a este proceso licitatorio ya que el presentado no corresponde a esta licitación, tampoco presentó DJ de Socios, por lo que se le solicita aclaración, sin embargo, no ingresa aclaración. | RECHAZADA |
| 4 | Metalúrgica Germania Limitada RUT: 78.932.200-7 | Línea 1 \$68.907.563.- Línea 2 \$66.386.555.- Línea 3 \$44.957.983.- Total Neto: \$180.252.101.- <u>IVA: \$34.247.899.-</u> TOTAL: \$214.500.000.- | - Presenta casi todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, falta presentar DJ CON o SIN Deuda Vigente con Trabajadores, se pide aclaración a la cual responde, subiendo el documento solicitado y mencionando que ya estaba en la plataforma con su oferta, se revisa su oferta nuevamente y efectivamente el documento se encontraba en la plataforma. | ACEPTADA |

EVALUACION DE OFERTAS

Luego de revisados todos los antecedentes presentados por los oferentes participantes y hecha la Aceptación o Rechazo de Ofertas, las ofertas que fueron aceptadas pasan a la siguiente Evaluación de ofertas:

Cuadro Evaluación Línea 1 “Construcción de 11 proyectos con sistemas de riego por goteo fijo - fotovoltaico”

| OFERENTES | CRITERIOS DE EVALUACION | | | | | | TOTAL |
|--|--|----------------------------------|------------------------|--|--|--|-------|
| | Tiempo de Respuesta en Servicio Post Venta 20% | Experiencia de los Oferentes 35% | Plazo de Ejecución 20% | Cumplimiento de Requisitos Formales 5% | Comportamiento Contractual Anterior Chileproveedores 10% | Propuesta Económica 10% | |
| Metalúrgica Germania Limitada RUT: 78.932.200-7 | 4 días=100pts | 15 proyectos válidos =100pts | 59 días | Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. Letra a. de Bases Administrativas. | No tiene Reclamos | <u>Neto:\$68.907.563.-</u> <u>IVA:\$13.092.437.-</u> TOTAL\$82.000.000.- | |
| | 20% | 35% | 20% | 5% | 10% | 10% | 100% |

Cuadro Evaluación Línea 2 “Construcción de 11 proyectos con sistemas de riego por goteo móvil”

| OFERENTES | CRITERIOS DE EVALUACION | | | | | | TOTAL |
|--|--|----------------------------------|------------------------|--|--|--|-------|
| | Tiempo de Respuesta en Servicio Post Venta 20% | Experiencia de los Oferentes 35% | Plazo de Ejecución 20% | Cumplimiento de Requisitos Formales 5% | Comportamiento Contractual Anterior Chileproveedores 10% | Propuesta Económica 10% | |
| Metalúrgica Germania Limitada RUT: 78.932.200-7 | 4 días | 15 proyectos válidos | 59 días | Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. Letra a. de Bases Administrativas. | No tiene Reclamos | <u>Neto:\$66.386.555.-</u> <u>IVA:\$12.613.445.-</u> TOTAL\$79.000.000.- | |
| | 20% | 35% | 20% | 5% | 10% | 10% | 100% |

Cuadro Evaluación Línea 3 “Construcción de 8 proyectos con sistemas de riego por aspersión”

| OFERENTES | CRITERIOS DE EVALUACION | | | | | | TOTAL |
|--|--|----------------------------------|------------------------|--|--|---|-------|
| | Tiempo de Respuesta en Servicio Post Venta 20% | Experiencia de los Oferentes 35% | Plazo de Ejecución 20% | Cumplimiento de Requisitos Formales 5% | Comportamiento Contractual Anterior Chileproveedores 10% | Propuesta Económica 10% | |
| Metalúrgica Germania Limitada RUT: 78.932.200-7 | 4 días | 15 proyectos válidos | 59 días | Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. Letra a. de Bases Administrativas. | No tiene Reclamos | <u>Neto:\$44.957.983.-</u> <u>IVA:\$8.542.017.-</u> TOTAL\$53.500.000.- | |
| | 20% | 35% | 20% | 5% | 10% | 10% | 100% |

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE OFERTAS

Para el análisis de las ofertas de los servicios requeridos, se tuvo a la vista las ofertas y antecedentes enviados por los oferentes participantes, quienes presentaron sus ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

Teniendo en cuenta que se trata de una licitación pública y en base a los antecedentes presentados por los oferentes participantes, y Cuadro de Evaluación de Ofertas; se propone Adjudicar la presente propuesta pública al (los) oferente (s) que obtuvo (ieron) mayor ponderación en la Evaluación de Ofertas, siendo la adjudicación de la siguiente forma:

Línea 1 “Construcción de 11 proyectos con sistemas de riego por goteo fijo - fotovoltaico”

- Se propone adjudicar a: **Metalúrgica Germania Limitada RUT: 78.932.200-7**, por un monto con IVA incluido de **\$82.000.000.-**(ochenta y dos millones de pesos) .
En

Línea 2 “Construcción de 11 proyectos con sistemas de riego por goteo móvil”

- Se propone adjudicar a: **Metalúrgica Germania Limitada RUT: 78.932.200-7**, por un monto con IVA incluido de **\$79.0000.000.-**(setenta y nueve millones de pesos).

Línea 3 “Construcción de 8 proyectos con sistemas de riego por aspersión”

- Se propone adjudicar a: **Metalúrgica Germania Limitada RUT: 78.932.200-7**, por un monto con IVA incluido de **\$53.500.000.-**(cincuenta y tres millones quinientos mil pesos).

El Concejal Sr. Bello solicita a los Señores Concejales que se pronuncien por sí tienen alguna consulta para que sea aclarada.

El Concejal Sr. Avila consulta donde será implementado este proyecto, el Sr. Coordinador Udel don Guillermo Rivera manifiesta que este es un convenio entre la Conadi y la Municipalidad, este Convenio se suscribió el 31 de diciembre del año 2019 el inicio de la ejecución fue en el mes de marzo aproximadamente, la primera parte del proyecto fue de hacer el levantamiento de demanda, entendiéndose que los beneficiarios del proyecto son sólo aquellos que tienen calidad indígena, pueden hacer comunidades o agricultores individuales, el posterior al análisis que se hizo al principio se apto con focalizarse sólo en agricultores no en comunidades, si bien es cierto existen comunidades con derecho agua es más complejo implementar este proyecto en una comunidad ya que son proyectos específicos, no hay proyectos “agrícolas” comunitarios, por esa razón se focalizaron de los agricultores individuales, posterior a que se hiciera todo el barrido considerando los usuarios del PDTI ,981 en total más algunos usuarios del Prodesal que tienen calidad indígena se achicó el universo a 660 agricultores donde se hizo todo el barrido para ver disponibilidad de agua, derechos de agua, accesos de agua, situación de terreno, tipo de cultivo, agrega que junto con el

Sr. Alcalde y el equipo del PDTI hicieron una focalización temática, donde se concentraron en frutales menores, hortalizas y papas con todos ellos que clasificaban se hizo el análisis, dice que posterior a esto quedaron menos agricultores los que no tenían derecho a agua siendo una realidad constante en la comuna, muchos agricultores no tienen inscrito aprovechamiento de agua, teniendo aguas superficiales que ocupan pero no están inscritas, además que los recursos son limitados habiendo MM\$ 220 para inversión, por lo tanto, el promedio de los proyectos están en el orden de los entre 6 a 8 millones, dándole es un indicador de que no podían financiar más allá 30 a 35 , se hizo junto con el alcalde se definió en cada territorio lo más disperso posible por nombrar Pocoyan, Puerto Ramos, Frutillar, etc. Se hiciera con los extensionistas del PDTI una priorización de al menos 3 por cada grupo y los que tenga más posibilidades de pasar de un autoconsumo a un nivel de producción que sea importante en los productos que se mencionaron anteriormente, luego se realizó el chequeo en terreno donde se vieron los aspectos técnicos, el Sr. Alcalde apoyo con los fosos zanjas esto puede ser ocupados sin inscribirlos siempre cuando el caudal a utilizar sea 0,3 a 0,6 litros por segundo, ó sea, superficies de riego de media hectárea, superficies pequeñas, luego se construyeron los diseños por un profesional que fue contratado para este proyecto, los diseños validados en la Conadi donde se participa en una comisión bipartita, se aprobaron todos los diseños, se aprobaron los proyectos, comenta que hubieron inconvenientes, más bien por la tenencia del terreno, que retrasaron la ejecución por lo tanto se tuvo que pedir una primera y segunda ampliación de plazo, queda hoy para la ejecución hasta el mes de agosto de este año, por lo que la ejecución tiene 60 días los tiempos dan y si fuese necesario se ampliaría más el plazo de ejecución, los recursos están ya en el Municipio, agrega que hay dineros destinados para contratación de un profesional como ITO técnico para la supervisión de los trabajos que sería por 2 meses por media jornada para que supervise en terreno estos 30 proyectos.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que él está al tanto de este proyecto consulta por el sector de Puralaco y Puerto Ramo cuantas personas son los beneficiarios, le gustaría tener el listado de las personas específicamente de la Comunidad de Don Juan de Dios Loncon, a él le ha llegado petición para un estanque de 2 mil litros y un usuario que necesita como 1.000 metros de manguera, el Sr. Rivera manifiesta que el proyecto consiste sistema de riego que son aspersión, goteo, pudieron haber sido acumuladores de aguas lluvias u otro tipo de sistema de riego, por lo tanto los estanques solos no existen podrían ser acumulador de aguas lluvias como alternativa, de hecho se evaluaron en el sector de Cudaco se estaba viendo uno como opción, pero se optó por los sistemas que son más eficiente al riego, goteo fijo, móvil y por aspersión.

El Concejal Sr. Machuca, manifiesta que la distribución tiene que ver con beneficiarios que tienen un rol productivo ya que cualquiera puede tener necesidades de agua en el campo pero no produce, no va a tener el dinero para adquirir las

mangueras y los estanques porque el que está produciendo le llegará este beneficio manifestando que le parece bien, pero la larga se produce una brecha entre los que no tienen nada y los otros que empieza a surgir, que es legítimo desde el punto de vista de la productividad de la comuna.

El Sr. Rivera manifiesta que además había otra evaluación que fueran usuarios que no han tenido antes otros proyectos de riego, siendo este un criterio y que el agua no era para subsidiar el consumo humano, un estanque podría haber servido para darle de beber a los animales, pero esa no es la idea ya que es riego para la producción.

El Concejal Sr. Machuca dice que este es un proyecto que nace de la Conadi con los MM\$200 y si un usuario consultará en la Conadi, le dirán que la Municipalidad licitó el tema porque son quienes conocen los sistemas productivos en la Comuna, la Conadi sólo se limitó a entregar recursos para beneficio productivo de la Comuna.

El Sr. Rivera manifiesta que otro factor es que Conadi establece las reglas del juego a qué tipo de inversiones, sobre los criterios y requisitos que rigen los concursos de la Conadi, el municipio no podía definir reglas de financiamiento distintas a los programas de riegos habituales de la Conadi, siendo condicionante para este tipo de inversiones.

El Concejal Sr. Ramos consulta si estos proyectos están enfocados en los terrenos que son secanos ya que en el sector de Puerto Ramos no es seco porque es vega.

El Sr. Rivera dice que le traerá a la hoja con los detalles de cada uno de los agricultores beneficiarios por sector y el tipo de proyecto, el tipo de cultivo y cuánta superficie se regará, vuelve a recalcar que esto fue de un trabajo en equipo junto con el Sr. Alcalde en definir cuáles iban a ser los criterios ya que sí se ve que fueron 660 agricultores que se catastro, para terminar con 30, había que focalizar con criterios territoriales, los más distribuido posible para no se concentre en un solo lugar, focalizar productivamente, que sean agricultores que ya fueron beneficiarios de otros proyectos de este tipo, etc .

El Concejal Sr. Avila dice que ya no hay sectores en la comuna que no necesitan riego porque para el sector de Puralaco, Cayulfue todo el sector sur de la comuna no se pensaba que se hiciera un proyecto de riego años atrás, todo estas personas que están pidiendo estanque, metros de plazas son personas que tienen agua potable pero el problema es que no quieren conectarse para no cancelar 5 mil pesos mensuales, prefiriendo tener sistemas que no tienen ningún tratamiento y que su costo de instalación es muy alto, comparado con los beneficios de tener en sus viviendas agua de calidad para su consumo, agrega que este proyecto de riego es el inicio para las personas que sí quieren producir porque en los sectores que donde sólo se sembraban papas hoy pueden producir otro tipo de productos.

El Concejal Sr. Silva consulta sobre la persona que va supervisar la obra dependerá del municipio, el Sr. Rivera manifiesta que sí contratará de acá con recursos del convenio, el Concejal Sr. Silva consulta si al final del proyecto Conadi hace una evaluación del proyecto que rinde el Municipio, el Sr. Rivera manifiesta que de acuerdo convenio el Municipio deberá entregar informes técnicos bimensuales y mensualmente se entregaran informes de rendición, para el cierre en debe haber un informe final, además la Conadi con su equipo de riego asistirá a terreno a ver la ejecución y la entrega, pero municipio tendrá su propio ITO el que será contratado con los recursos del convenio. Agrega que con el saldo del proyecto se podría a lo mejor financiar algún sistema de riego si alcanzan los recursos, lo que sí debe ser autorizado por la Conadi.

El Concejal Sr. Bello posterior a todas las consultas se solicita a los Señores Concejales la autorización para Adjudicar y Contratar Licitación Pública para “Construcción de Sistemas de Riego”, (Adquisición ID N° 3836-6-LQ21) en la **Línea 1 “Construcción de 11 proyectos con sistemas de riego por goteo fijo - fotovoltaico”**, por un monto con IVA incluido de **\$82.000.000.-**(ochenta y dos millones de pesos), en la **Línea 2 “Construcción de 11 proyectos con sistemas de riego por goteo móvil”**, por un monto con IVA incluido de **\$79.0000.000.-**(setenta y nueve millones de pesos) y en la **Línea 3 “Construcción de 8 proyectos con sistemas de riego por aspersión”**, por un monto con IVA incluido de **\$53.500.000.-**(cincuenta y tres millones quinientos mil pesos) a la Empresa **Metalúrgica Germania Limitada** RUT: **78.932.200-7**, lo que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales.

PUNTO N° 06 DE LA TABLA: INFORME INVESTIGACION OFICINA DE CAMINOS (ALCALDE (S))

El Sr. Secretario Municipal don Rigoberto Negrón Santander, manifiesta que el Alcalde subrogante lo llamó en la mañana, para excusar su inasistencia al Concejo tener que viajar a Temuco a firmar un convenio en el Gobierno Regional relacionado con el tema de la pandemia. Además, que el conductor que hizo la aseveración que se trató en la reunión anterior está de vacaciones.

PUNTO N° 07 DE LA TABLA: VARIOS

Concejal Sr. Bello, manifiesta que hay una respuesta pendiente respecto de los materiales que solicitaron los Concejales(a).

El Secretario Municipal le comenta que en respuesta a la consulta que realizó la Contraloría el Sr. Espinoza, DAF del Municipio, desde la Contraloría se comunicaron con el Director de Control, indicando que por tratarse de una nueva materia se deberá dictar un Dictamen al respecto.

Concejal Sr. Machuca:

- Dice que hacer puntos varios en donde el Concejal Sr. Bello está Subrogando no maneja la información Municipal, no se le puede cargar la mano al Secretario Municipal por todas sus funciones que maneja y el Alcalde (S) no se encuentra presente, preguntas que se podrían hacer no habrían respuesta sería conveniente que el Alcalde Administrativo estuviera presente en el próximo Concejo para plantearle las inquietudes.

Concejal Sr. Silva:

- Dice que complementando lo que manifiesta el Concejal Sr. Machuca, debió haber habido un funcionario Municipal Subrogando con la facultad correspondiente, agrega que son tiempos complicados, pero hay responsabilidades que se tienen que cumplir así como si pide permiso, avisar la no participación con anticipación y si el Alcalde (S) o que alguien que haga también la función debiera también comunicar al Concejo el motivo de fuerza mayor no puede estar hoy en el Concejo o bien designar a alguien o cambiar la Reunión de Concejo, el Concejal Sr. Bello manifiesta que la funcionaria que sigue como subrogante es la Sra. Marlis Bravo B. debiera haber estado en el Concejo

Concejal Sr. Avila:

- Dice que como Concejo se debiera hacer un reclamo a OO.PP: por la poca fiscalización que está haciendo en el trabajo en el camino Puerto Boldo cruce La Barra, ese camino ahora tiene más agua que cuando estaba sin los trabajos, tiene la carpeta del camino diferencias de altura, cuando llueve el camino tiene más agua ahora que cuando estaba con la carpeta de ripio, agrega que es muy malo el trabajo, dice que se comunicó con el Seremi, al parecer el Inspector Fiscal no está cumpliendo su función, además el funcionario de la motoniveladora no ha pasado ningún día sano y bueno, hace unos días se le iba saliendo neumático y seguía trabajando en completo estado de ebriedad, comunicándole al banderero esta situación de que se le iba salir el neumático la máquina y el banderero le dijo que no sacaba nada con decirle porque lo iba retar ya que iba estado de ebriedad, comenta que el camino está quedando pésimo comparándolo con el tramo de Villa los Boldos este es un lujo, comparado con el que están realizando en ese sector, el Concejal Sr. Bello manifiesta si se puede tomar unas fotografías, pero ahora está seco, para ser un reclamo formal, el Concejal Sr. Ávila manifiesta que a él lo han llamado muchos vecinos que cuando andan de pie van a quedar empapados de agua cuando pase un vehículo, vuelve a manifestar que el camino este muy mala calidad y poder hacer algo como concejo hacer llegar un oficio.

El Concejal Sr. Silva expresa que él se quiere sumar a este tema de lo que ha manifestado el Concejal Sr. Avila ya que él ha tocado el tema en el Concejo y también ha hablado con el Seremi sobre esta situación donde el alude que estuvo visitando la obra y la gente se ha contactado con el enviándole fotografías y video lo evidente del mal trabajo que se hace del camino de Puerto Boldo el cruce de La Barra, hay un desnivel muy considerable en la vía, comentando que días atrás vino un carro de Bomberos a una emergencia y el carro tiritaba entero ya que el asfalto tiene demasiada calamina y el tema de las pozas de agua ,es una laguna que se hacen el sector, un vehículo pequeño perdió el control comentándole que es un riesgo el asfalto, además que el daño que hace la misma empresas que lo conversó con el Alcalde (S) en la laguna de la Patagua están destruyendo los camiones aljibes el asfalto, la empresa debe reparar el daño que están haciendo en ese sector, esto se lo hizo saber al Seremi, es muy bueno que como cuerpo colegiado hacer un reclamo por escrito para que los vecinos sepan que ellos como Concejales están preocupados por este tema, acuerdan solicitar al director de obras haga una visita inspectiva y realice un informe con palabras técnicas y se curse el oficio a la Seremi de los solicitado por el Concejo.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que hay 9 nueve familias en el sector Frutillar El Trome, la empresa Harcha que está trabajando en la instalación de agua dañó el sistema de riego de los vecinos, aunque la empresa lo niega los vecinos dicen que el daño que hicieron, en la red de conexión hicieron una rotura en la matriz afectando estas familias que necesitan riego en el verano, por lo que se debe hacer el reclamo antes que la empresa se retire, agrega que los vecinos harán un reclamo por escrito formal junto con un reclamo del Municipio.

Manifiesta el Concejal Ávila que la evacuación que se está haciendo de las aguas lluvias en la Población nueva que se construye en Nueva Toltén, se está llevando a terrenos particulares, lo que en un minuto puede traer problemas.

Concejal Sr. Bello:

- Plantea en que se está construyendo la población a la salida de Toltén él había pensado, pero no sabe cómo se cursan de colocar los nombres a las calles si de la Municipalidad o el concejo y propone acordarse de las personas que ya no se encuentran (fallecidas) y de alguna forma ellos hicieron algún aporte a Toltén, si se podrían los nombres de los Concejales y Alcalde fallecidos.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que él tiene entendido que para colocar el nombre las calles participan los vecinos de la población.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que le parece una buena iniciativa otorgar un reconocimiento a diferente gente de Toltén que trabajó y fueron destacados en cualquier ámbito, destacando en esto los de Caleta la Barra.

El Concejal Sr. Silva dice que está totalmente de acuerdo con lo manifestado, pero recuerda que en una reunión hace un tiempo atrás el Comité Nuevo Horizonte donde estaban debatiendo el nombre de las calles, ellos querían rescatar el nombre de árboles, así que están más enfocados en eso e inclusive habían pensado en colocarle en nombre de algunas personas que han aportado en la comuna.

Se acuerda invitar a la Directiva a reunión de Concejo para ver y tratar este tema.

Concejal Sr. Ramos :

Da conocer que asistió a una reunión a la Población de la toma en Portal Queule, donde asistió un Funcionario del Serviu y desde el Municipio no se presentó nadie, en esta el Funcionario planteo que una forma de regularizar la situación de este Comité, es que desde el Municipio se acuerde y solicite una modificación al Plano Regulador, además de indicarles que no había forma de sacarlo de ahí a menos que ellos así lo decidieran, hace ver el Conejal la cantidad de construcciones que se han realizado en el sector, como también que los que viven al frente de esta población se inundan y ellos no, por lo que se argumenta de la imposibilidad de construir por lo de la cota 30, al menos ahí no esta tan claro que así sea, volviendo a manifestar que en otras partes del País se construyó y se construye bajo esta cota.

Solicita se le informe quien o quienes son las personas o Instituciones que aprobaron las calicatas del terreno de la población nueva que se construirá en Portal Queule, por cuanto le han manifestado que esta se construirá en un hualve, o si esto lo debe hacer vía transparencia para tener este antecedente consulta.

Vecinos le han solicitado ripio, uno es el camino de huachipato, hacia el cerro cerca donde el Sr. Leal hay un tramo de camino en muy mal estado, que necesita se le recargue con unas caminadas de ripio. En los cerros de Comuy más menos donde el Sr. Barra, hay un camino hacia el cerro donde vive Don Joel Leiva que se encuentra enfermo, dificultando mucho su traslado por el estado del camino, por lo que solicita se repare este, para esto se debe contactar a Don Rony Leiva sobrino de esta persona, se debe llamar al celular 992790104.

Se levanta la sesión siendo las 11:45 Hrs.

Próxima reunión de Concejo día lunes 10 de mayo de 2021, a las 10,30. hrs. en el Salón Multiuso Municipal.

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS

Concejal

SR. HERNA MACHUCA VALLEJOS

Concejal

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Concejala

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

Secretario Municipal

RNS/clo.-

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ

Concejal

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA

Concejal

Sr. ANER BELLO ULLOA

Concejal
